

Mauricio Macri, vetó durante enero 18 leyes sancionadas por la Legislatura, en muchos casos respaldadas por el bloque de su partido PRO. El Comité contra la Tortura, la Libreta de Salud de Niñas, el Registro de Ex Presos Políticos, un subsidio a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Oficina Contra la Trata de Personas y un fondo para localizar y restituir niños secuestrados y/o nacidos en cautiverio en Argentina fueron algunas de las normas vetadas por Macri.

El relevamiento fue realizado por la legisladora porteña (Coalición Cívica) Rocío Sánchez Andía, quien consideró hoy que el jefe de gobierno al rechazar las leyes "de derechos humanos y sociales le falta el respeto al Poder Legislativo y a los habitantes" porteños. "Las similitudes entre el gobierno nacional y el de la Ciudad en materia de irrespeto institucional son cada vez más grandes, porque que desde la Casa Rosada se anunció que vetarían todas las leyes que no sean votadas por el kirchnerismo, mientras Macri veta las leyes que no le gustan", dijo Sánchez Andía. El legislador kirchnerista Francisco "Tito" Nenna, en tanto, opinó que "a dos años de gestión, (Macri) sigue sin hacerse cargo de las decisiones que toma y culpa a su gabinete por los controvertidos vetos que firmó".

"Es una irresponsabilidad total que demuestra que, si apenas puede ejercer su rol al frente de la Jefatura de Gobierno porteño, no está listo para calzarse el traje de presidenciable", agregó Nenna en un comunicado.

En el mismo sentido se expresó el legislador Sergio Abrevaya (Coalición Cívica), quien consideró "increíble que alguien que está pensando en ser candidato a presidente de la Nación, sistemáticamente ignore las leyes de la ciudad que gobierna".

El Observatorio de Derechos Humanos, por su parte, señaló que la decisión macrista de vetar la ley 3298, que creaba el Comité para la Prevención de la Tortura, "denota la nula intención que tiene el Ejecutivo porteño para prevenir malos tratos y torturas en los lugares de detención públicos y privados". "No está en la agenda política de Mauricio Macri y su gabinete el resguardo de los derechos humanos de quienes se encuentran privados de su libertad", dijo Mariano Abrevaya Dios, representante del Observatorio.

Al respecto, resaltó que "desde el día uno de gobierno las prioridades de la gestión pública" de Macri "poco y nada tuvieron que ver con los derechos fundamentales de las clases sociales más vulnerables" habitantes de la zona sur de la Ciudad.

"Se desentendió de las políticas públicas para las áreas de Vivienda, Educación y Salud, y dio un fuerte impulso al embellecimiento y decorado a la parte norte", agregó Abrevaya Dios.

Por último, opinó que "en líneas generales", Macri aplicó la "concepción de un modelo de ciudad fragmentaria y exclusiva".